

De *Restauración Nacional* a Nueva República: La irrupción de los partidos religiosos en las elecciones presidenciales costarricenses de 2018 y 2022

Jerry Espinoza Rivera¹

RESUMEN

El artículo analiza las implicaciones políticas que tiene el crecimiento de los partidos religiosos en Costa Rica a partir de los resultados de las elecciones presidenciales de 2018 y 2022. En primer lugar, se describe el contexto de polarización en torno a la legalización del matrimonio igualitario que antecede al triunfo del predicador Fabricio Alvarado Muñoz en la primera ronda de las elecciones de 2018. El artículo plantea que este resultado es fundamentalmente una consecuencia del deterioro de la democracia costarricense manifestado en el aumento del abstencionismo y en el desplome del apoyo a los partidos políticos tradicionales que se da tras los escándalos de corrupción que estallaron durante la primera década de este siglo y del progresivo alejamiento de la población del catolicismo reflejado en el crecimiento de las Iglesias evangélicas desde la crisis económica de los años 80.

Palabras-chave: elecciones, Costa Rica, dominionismo, democracia, partidos religiosos.

From *Restauración Nacional* to Nueva República: The emergence of religious parties in the Costa Rica's presidential elections of 2018 and 2022

ABSTRACT

The article analyzes the political implications of the growth of religious parties in Costa Rica based on the results of the 2018 and 2022 presidential elections. First, it describes the context of polarization around the legalization of equal marriage that precedes the victory of the preacher Fabricio Alvarado Muñoz in the first round of the 2018 elections. The article argues that this result is fundamentally a consequence of the deterioration of Costa Rican democracy manifested in the increase in abstentionism and the collapse of support for political parties traditions that occur after the corruption scandals that broke out during the first decade of this century and the progressive distancing of the population from Catholicism reflected in the growth of the Evangelical Churches since the economic crisis of the 1980s.

Keywords: religion, worldview indigenous, water, conciliation.

¹ Universidad de Costa Rica, email: jerry.espinoza@ucr.ac.cr

Introducción

Las identidades nacionales se construyen a partir de relatos míticos, acontecimientos históricos y figuras heroicas que le dan sentido a una comunidad que comparte un territorio o un pasado en común. En el caso de Costa Rica, la identidad nacional costarricense se ha construido a partir de mitos fundacionales que subrayan su supuesto carácter único y excepcional (cf. Jiménez, 2002; Duncan, 2021). Entre estos mitos están el de la homogeneidad racial del costarricense (“un país de blancos en un continente mestizo”), el del carácter pacífico del costarricense, el de la sociedad igualitaria (un país de “labriegos sencillos”) y, por último pero no menos importante, el de la relación inseparable entre la identidad costarricense y el catolicismo².

Los resultados de las elecciones de febrero de 2018 echaron por tierra el mito de la estrecha relación entre catolicismo e identidad costarricense, y mostraron una sociedad costarricense muy diferente a la que imaginan algunos, una sociedad cada vez más plural y heterogénea pero desgraciadamente también más intolerante y desigual. En estas elecciones, por primera vez en la historia de este país centroamericano el candidato de un partido religioso cristiano evangélico con un discurso abiertamente homofóbico alcanzaba el primer lugar en una disputa por la Presidencia de la República.

El presente artículo analiza las implicaciones políticas del crecimiento del voto de los partidos religiosos en Costa Rica a partir de los resultados de las elecciones presidenciales de 2018 y 2022, elecciones que evidenciaron los acelerados cambios que ha experimentado la sociedad costarricense durante las últimas décadas.

2018: Polarización y “shock religioso”

La segunda mitad del siglo XX fue un período afortunado para Costa Rica. Tras la Guerra Civil de 1948 y la abolición del ejército como institución permanente, este país gozó de una estabilidad política excepcional. Esto

² La Constitución Política de la República de Costa Rica establece en su artículo 75: “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres” (Constitución Política de la República de Costa Rica, 2017: 21).

empieza a cambiar a inicios del siglo XXI, cuando aparecen en la escena política nuevos actores, entre ellos, los partidos cristianos evangélicos. Sin embargo, es en las elecciones presidenciales de 2018 cuando, por primera vez en la historia del país, un candidato de un partido cristiano triunfa en una primera ronda electoral.

Las elecciones de febrero de 2018 auguraban un desenlace incierto. A finales de diciembre de 2017 la mayoría de los sondeos y encuestas mostraban una fuerte volatilidad entre el electorado y un empate técnico entre los candidatos que lideraban las encuestas: Antonio Álvarez Desanti del Partido Liberación Nacional (PLN) y Juan Diego Castro Fernández del Partido Integración Nacional (PIN), aun cuando ninguno de ellos superaba el 20% de apoyo en las encuestas, muy lejos del 40% de los votos necesario para ganar en primera ronda según la legislación electoral costarricense.

Esto cambia en enero de 2018. A inicios de este mes la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como respuesta a una opinión consultiva presentada por el Poder Ejecutivo en mayo de 2016, dictaminó que el Estado costarricense estaba obligado a eliminar cualquier impedimento legal que existiera para los matrimonios entre personas del mismo sexo, una resolución que en la práctica significaba la legalización de hecho de estas uniones, como de hecho lo interpretó la Sala Constitucional (Alfaro y Salazar, 2018 enero 9).

El dictamen de la CIDH provocó un cambio drástico en las preferencias del electorado que benefició en especial al candidato del Partido Restauración Nacional, el predicador y salmista Fabricio Alvarado Muñoz. El Partido Restauración Nacional (RN) es un partido cristiano conservador de carácter dominionista³ fundado en el año 2005 por el pastor evangélico Carlos Avendaño Calvo tras separarse del Partido Renovación Costarricense (RC). En

3 Hedilberto Aguilar (2019 enero-junio) define el dominionismo como la aspiración política de algunos grupos de establecer un gobierno cristiano (41). Su versión actual surge en Estados Unidos durante la década de los años 80 del siglo pasado y rápidamente se extiende por Latinoamérica. Según el mismo autor, la agenda política dominionista está establecida en la Declaración de Manhattan de 2009, la cual “establece tres puntos importantes de defensa de la ‘civilización cristiana’ ante los embates *del secularismo, el socialismo y los progresistas: la defensa de la vida de los más vulnerables (no al aborto, eugenesia y eutanasia), el matrimonio entre hombre y mujer como base de la sociedad, (ante la resignificación del matrimonio como parejas del mismo sexo y otras variantes) y la defensa de la libertad religiosa* (atacar al Estado laico)” (Aguilar, 2019 enero-junio: 43).

su estatuto, RN declara que su objetivo esencial es “*la defensa de la dignidad inherente a la persona humana, cualidad establecida en los principios éticos cristianos fundamentales, definidos por Dios en la Biblia*” (Tribunal Supremo de Elecciones, s.f.-b). Siguiendo el modelo de otros partidos cristianos evangélicos dominionistas de países como Guatemala y Brasil, RN proclama la defensa de la familia y el matrimonio tradicionales, rechaza la legalización del aborto en todas sus variantes (incluyendo el terapéutico) y se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo, a la “ideología de género”⁴ y a la educación sexual en las escuelas.

Alvarado rechaza el dictamen de la CIDH. Considera que es una injerencia en los asuntos internos del país y una imposición de una agenda “ajena a los valores costarricenses”. El candidato evangélico incluso llegó a prometer que en el caso de ganar las elecciones desconocería la resolución y retiraría a Costa Rica del Sistema Interamericano y de la Convención Americana de Derechos Humanos:

No tengo nada que acatar porque no es un fallo ni es una resolución, ni es una sentencia, es una opinión provocada por este gobierno (...), que envió la opinión consultiva a la Corte sabiendo cuál iba a hacer la respuesta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Romero, 2018 enero 11).

El rechazo al fallo de la CIDH se convierte en el caballo de batalla de los grupos conservadores, tanto evangélicos como católicos, cuya agenda política coincide en muchos temas con la de RN. Esto se ve reflejado en las encuestas de opinión, entre ellas la del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP-UCR) publicada unos días después de la publicación del dictamen de la CIDH. Ésta mostraba que la intención de voto por RN había aumentado del 3% al 17% en solo un mes y que el 67% de la población se manifestaba en contra del fallo (Murillo, 2018 enero 24).

La polarización en torno al matrimonio igualitario no solo beneficia al candidato evangélico sino también al candidato del partido en el poder, el Partido Acción Ciudadana (PAC), Carlos Alvarado Quesada, quien en las

⁴ Según Gabriela Arguedas (2020) el término “ideología de género” es una categoría deliberadamente vaga y ambigua que originalmente nace dentro del conservadurismo católico pero que en los últimos veinte años es retomada por otros grupos conservadores, tanto cristianos como laicos, para descalificar la teoría de género y los Gender Studies, así como las reivindicaciones de los colectivos LGBTIQ+.

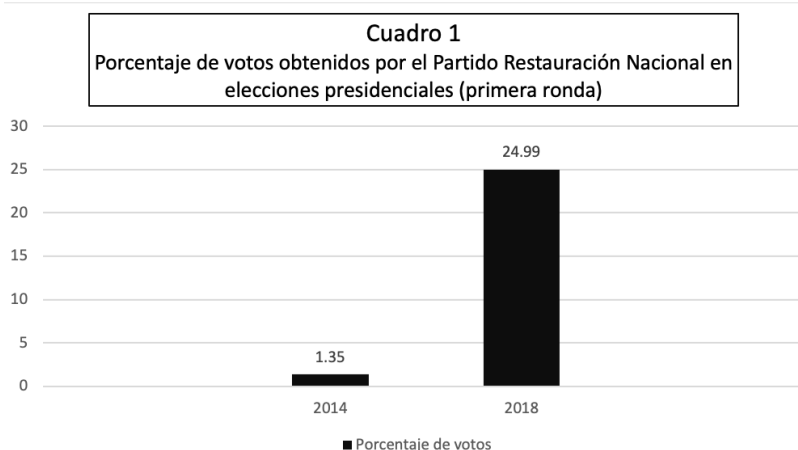
encuestas de opinión antes del dictamen de la CIDH aparecía en quinto o sexto lugar en la intención de voto. En contraste con la postura conservadora anti-derechos del candidato evangélico, Alvarado Quesada manifiesta abiertamente su apoyo al matrimonio igualitario, a los derechos de los colectivos LGBTIQ+ y a la educación sexual en las escuelas. El candidato del PAC también propone la redacción de una norma técnica para la práctica del aborto terapéutico, el cual, a pesar de ser legal en Costa Rica desde 1970, era aplicado en muy contadas ocasiones debido a la ambigüedad de la ley. En el contexto imperante de polarización, esta posición progresista lo convierte en una opción atractiva para los sectores más progresistas, en especial entre los votantes jóvenes de zonas urbanas.

Los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas del 4 de febrero de 2008 evidenciaron el crecimiento que había tenido el apoyo a RN y al PAC en las semanas que precedieron a la votación. El candidato evangélico quedó en primer lugar al obtener un 24,99% de los votos y el segundo candidato más votado fue el del PAC con un 21,63% de los votos (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018), desplazando a los candidatos del PLN y del PIN. Debido a que ninguno de los candidatos alcanzó el 40% de los votos válidos emitidos, los dos candidatos que obtuvieron la mayor cantidad de votos pasaron a disputar una segunda ronda el primer domingo de abril.

El rápido crecimiento del respaldo a RN se observa claramente al comparar las elecciones de febrero de 2018 con las de 2014. Cuatro años antes el partido cristiano evangélico había recibido un 1,35% de los votos. Esto significa que en apenas cuatro años RN prácticamente multiplicó su caudal electoral por veinte, como se puede observar en el Cuadro 1.

La polarización en la elección de febrero de 2018 se evidencia también en la brecha geográfica y económica entre los votantes que apoyaron a los candidatos del PAC y de RN. Los cantones en los que RN se impuso por un margen más amplio fueron los más alejados del Valle Central y los que presentaban índices más elevados de pobreza. Esto significa que el discurso conservador religioso de Alvarado Muñoz caló fuertemente en los sectores más desfavorecidos de la población: “RN desplazó por completo al PLN y al PFA⁵ de los cantones con mayor índice de pobreza y obtuvo el primer lugar en *esos territorios*” (Alfaro, 2020: 58).

5 Frente Amplio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Durante los casi dos meses que se extendió la campaña de la segunda ronda la polémica en torno a la religión nunca dejó de estar presente en el debate político, no sólo entre los partidarios de Fabricio Alvarado sino también, sorprendentemente, entre los simpatizantes en teoría más laicos y progresistas del PAC, como se evidenció en la polémica en torno a la Virgen de los Ángeles, una polémica que mostró el peso que sigue teniendo el imaginario católico en la sociedad costarricense.

A mediados de marzo de 2018, el Diario La Nación, uno de los periódicos de mayor circulación del país, publicó un reportaje sobre el “guía espiritual” de Alvarado y asesor de su campaña, el pastor y apóstol Rony Chaves. En el reportaje se revelaba que Chaves había escrito un libro años atrás en el cual criticaba el culto a la Virgen de los Ángeles y la calificaba como “*un espíritu babilónico que debe caer*” y como “*un poder jezebelítico e idolátrico*” (Ruíz, 2018 marzo 18).

La campaña del PAC utilizó ampliamente esta publicación para atacar al candidato de RN mostrándolo como un enemigo del catolicismo y de la Iglesia Católica. Aunque ciertamente es difícil establecer si este suceso fue determinante en el resultado final de la segunda ronda, en una sociedad como la costarricense, donde la figura de la Virgen de los Ángeles sigue

siendo considerada por miles de costarricenses como una especie de “Madre protectora” de la nación, indudablemente esta revelación caló en la decisión de muchos electores.

Los resultados de la segunda ronda electoral llevada a cabo el 1º de abril (Domingo de Resurrección en el calendario católico) mostraron el cambio en la balanza a favor del candidato del PAC, quien recibió el 60,6% de los votos, mientras el candidato de RN apenas alcanzó el 39,4% (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018).

Tal como había sucedido en las elecciones de febrero, los resultados de la segunda ronda nuevamente evidenciaron un creciente distanciamiento entre los votantes de las zonas urbanas y los del resto del país, así como entre los cantones con mayores y menores índices de pobreza (Alfaro, 2018).

El triunfo de Carlos Alvarado fue interpretado por algunos analistas como una victoria de los sectores más progresistas y seculares de la sociedad costarricense frente a la amenaza que representaban el fundamentalismo religioso de Fabricio Alvarado y RN. Algunos interpretaban el resultado de la elección como un triunfo de las fuerzas progresistas y una derrota del fundamentalismo religioso:

El domingo de resurrección ganó Carlos Alvarado con una votación de 3 a 2: su base social estuvo marcada por un conglomerado, hecho en la marcha, de jóvenes de muy diferentes concepciones políticas y religiosas, con el nombre de Coalición por Costa Rica. A ella se integraron, de manera muy natural, las militancias de los partidos que le estaban dando el apoyo formal a la lucha contra el fundamentalismo neopentecostal, social cristianos y la izquierda, más bases partidarias muy reflexivas de partidos que fueron derrotados en la elección del 4 de febrero. (Delgado, 2018 abril 7).

Esta interpretación, no obstante, supone que en la sociedad costarricense la laicidad es considerada como un valor, lo cual, como veremos más adelante, es una presunción bastante dudosa. Más bien el hecho de que la campaña del PAC utilizara una publicación de una figura cercana a Fabricio Alvarado sobre la Virgen de los Ángeles para atacar al candidato evangélico evidencia la importancia que sigue teniendo el catolicismo en la sociedad costarricense a pesar de la caída del porcentaje de la población que se declara católica.

2022: La diversificación del voto religioso

A diferencia de las elecciones de febrero y abril de 2018, en las que, como se expuso anteriormente, la discusión giró en torno a temas como el matrimonio igualitario, la “ideología de género” y los derechos de los colectivos LGBTIQ+, las elecciones de 2022 se dieron en un contexto completamente diferente, el de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia global de Covid-19.

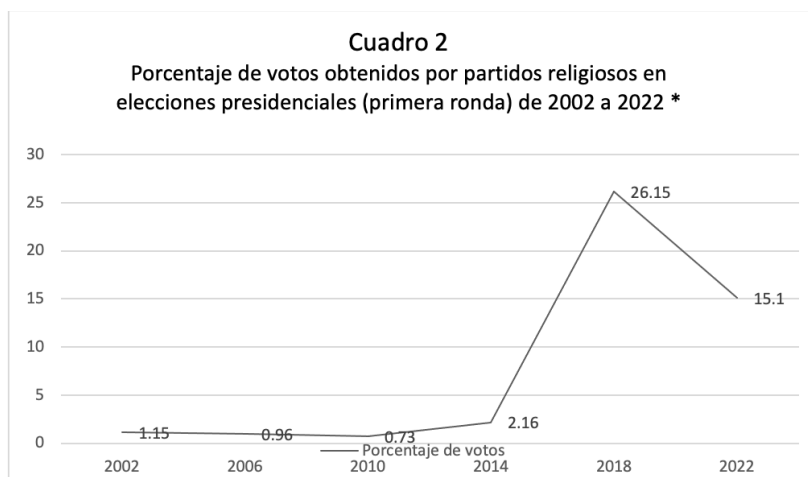
En esta coyuntura, las preocupaciones principales del electorado ya no eran los temas relacionados con la moral sino otros más cercanos a las necesidades materiales inmediatas, como el aumento de la pobreza y el desempleo. Esto ciertamente perjudicaba a los partidos políticos religiosos, en cuyas propuestas la defensa de la familia tradicional y el rechazo al aborto y al matrimonio igualitario han sido sus ejes transversales.

Otro aspecto importante en esta elección fueron los conflictos al interior de Restauración Nacional. En octubre de 2018, Fabricio Alvarado junto con algunos de sus principales allegados decide separarse de RN y funda un nuevo partido llamado Nueva República (NR). NR conserva la ideología conservadora cristiana y dominionista de RN pero su público-meta no sólo eran los cristianos evangélicos sino también los conservadores católicos⁶.

A diferencia de lo que sucedió en 2018, en la elección de febrero de 2022 las propuestas conservadoras de Fabricio Alvarado no le dieron el apoyo suficiente para pasar a la segunda ronda. El candidato de NR obtuvo en esta ocasión 14,82% de los votos, quedando en tercer lugar detrás de José María Figueres Olsen del PLN y Rodrigo Chaves Robles del Partido Progreso Social Democrático (PPSD).

Aunque a primera vista este resultado podría interpretarse como una derrota y un retroceso para los partidos religiosos, esto sólo es válido si se compara el resultado de la elección de febrero de 2022 con el de las elecciones atípicas de febrero y abril del 2018. Por el contrario, si se examina la tendencia a largo plazo el resultado fue bastante favorable para ellos, como se puede observar en el Cuadro 2.

⁶ En sus estatutos, el Partido Nueva República ya no hace referencia directamente a la Biblia pero se refiere a “los valores y principios más arraigados de la civilización judeocristiana” (Tribunal Supremo de Elecciones, s.f.-a).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

* Los partidos considerados en el cuadro son:

Alianza Nacional Cristiana (2002).

Renovación Costarricense (2002, 2006, 2010, 2014 y 2018).

Restauración Nacional (2014, 2018).

Alianza Demócrata Cristiana (2022).

Nueva República (2022).

Además, como han subrayado diversos estudiosos del fenómeno religioso en Costa Rica (cf. Fuentes, 2018 enero-junio), el interés de los grupos cristianos evangélicos no es tanto el ganar las elecciones sino impulsar su agenda política dominionista en el Estado, para lo cual utilizan el lobby y la negociación. Esto se evidenció claramente cuando los dos candidatos que pasaron a la segunda ronda incluyeron varias de las propuestas de Nueva República en sus promesas de campaña con el fin de atraer el voto conservador.

Así, mientras el candidato del PLN propuso que las iglesias evangélicas tuvieran una mayor participación en los programas sociales (Ruiz, 2022 marzo 3) y prometió que en el caso de ganar revisaría los programas de educación sexual del Ministerio de Educación Pública (Molina, 2022 marzo 10), el candidato Rodrigo Chaves, quien finalmente sería el ganador de la segunda ronda, fue aún más allá al comprometerse por escrito con un grupo de pastores evangélicos a nombrar a personas propuestas por ellos en los ministerios de

Salud, Educación y Relaciones Exteriores (Mayorga, 2022 marzo 25), un hecho sin precedentes en la historia política reciente que cuestiona los criterios administrativos para la selección de personal y cuyas consecuencias para la institucionalidad democrática apenas se empiezan a vislumbrar.

Causas del crecimiento de los partidos religiosos

i. Crisis de los partidos políticos tradicionales

La crisis de los partidos políticos tradicionales y sus consecuencias para la institucionalidad democrática es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado en Latinoamérica por diversos politólogos y sociólogos políticos que en gran parte explica el deterioro de la democracia en los países de la región (cf. Alcántara y Freidenberg, 2004).

Aunque durante la segunda mitad del siglo XX Costa Rica se distanció de sus vecinos centroamericanos por la solidez de su institucionalidad democrática y por poseer lo que Jorge Vargas Culler y Felipe Alpízar denominan “*una democracia liberal madura y estable*” (Alfaro, 2008: 12), desde inicios del siglo XXI la democracia costarricense empieza a mostrar signos preocupantes de deterioro.

Uno de los síntomas que aparece ya a finales de la década de los años 90 es el aumento del abstencionismo y el creciente desinterés ciudadano por participar en los procesos electorales. Entre 1962 y 1994 el abstencionismo en elecciones presidenciales se mantuvo a niveles cercanos al 20% del electorado. Sin embargo, esto cambia abruptamente en 1998 cuando la cifra se dispara y alcanza al 30% del padrón, porcentaje que no disminuye en las elecciones posteriores (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018).

Otro de los signos que evidencian el deterioro de la democracia costarricense es la crisis de los partidos políticos tradicionales. La estabilidad y fortaleza de las instituciones costarricenses durante la segunda mitad del siglo XX se debe en gran medida a la continuidad de su sistema de partidos.

Tras la corta pero sangrienta Guerra Civil de 1948 y el triunfo del Ejército de Liberación Nacional se instaura la Junta Fundadora de la Segunda República. Esta Junta Fundadora, dirigida por José Figueres Ferrer, adopta

decisiones trascendentales que diferenciarían a Costa Rica de sus vecinos centroamericanos, como la abolición del ejército y la nacionalización bancaria. En 1951 un grupo de ex-combatientes del Ejército de Liberación Nacional con el apoyo de varios intelectuales de pensamiento socialdemócrata fundan el PLN, un partido político que se convirtió en el partido político hegemónico costarricense durante los siguientes sesenta años. De las diecisiete elecciones presidenciales que hubo entre 1953 y 2018, el PLN ganó en nueve de ellas (1953, 1962, 1970, 1974, 1982, 1986, 1994, 2006 y 2010).

No es exagerado decir que la institucionalidad política y el Estado social costarricense de la segunda mitad del siglo XX fundamentalmente son un legado del PLN. Durante los gobiernos del PLN se crearon las instituciones públicas que serán el fundamento del modelo de desarrollo costarricense, tales como el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Instituto de Desarrollo Agrario, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y el Instituto Mixto de Ayuda Social. La labor de estas y otras instituciones públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social permitieron que en Costa Rica entre 1960 y 1980 disminuyera significativamente la pobreza y surgiera una fuerte clase media urbana, algo inédito en la región centroamericana. Al respecto señala Sojo (2010):

Hacia 1950 la mayoría de la población, por encima del 50 por ciento, era pobre. No es mucho lo que se avanza en la primera década, pero en los veinte años de 1960 a 1980 la pobreza cae 30 puntos, para localizarse en las inmediaciones de una quinta parte de la población. Y las riquezas, gracias a un Estado más activo en la captación y en la distribución, también se reparten en mayor medida (63).

Sin embargo, en las últimas administraciones del PLN estallan escándalos de corrupción que afectan fuertemente su imagen, especialmente durante la administración de Laura Chinchilla Miranda (2010-2014). Los pobres resultados electorales que obtiene el PLN en 2014 y en 2018 evidenciaron el efecto que tuvieron esos escándalos entre la población. En las elecciones de febrero de 2014 el candidato liberacionista Johnny Araya Monge recibió el 29,71% de los votos y en la de 2018 Antonio Álvarez Desanti apenas alcanzó el 18,63%, el peor resultado en la historia del PLN (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018).

Más dramático aún es el caso del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), fundado en 1983 por sectores opuestos al liberacionismo y cercanos

al calderonismo histórico⁷. El PUSC es un partido de ideología socialcristiana y reformista, aunque las políticas implementadas por sus gobiernos han estado más cercanas al liberalismo económico. Participa en nueve elecciones entre 1986 y 2018 y ganó en tres de ellas (1990, 1998 y 2002). No obstante, al igual que el PLN, el PUSC se ve envuelto en casos de corrupción con gran incidencia mediática que incluso involucran a dos expresidentes de la república. El impacto que tienen estos escándalos en el apoyo al PUSC es demoledor: A pesar de haber ganado las elecciones de 1998 y de 2002, en las elecciones de 2006 el candidato socialcristiano Ricardo Toledo Carranza solo recibió 3,55% de los votos y en las elecciones del 2010 el candidato Luis Fishman Zonzinski apenas 3,88% de los votantes le dieron su apoyo (Tribunal Supremo de Elecciones, 2018).

El desplome del PLN y el PUSC, los dos partidos políticos más importantes de Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX, posibilita el surgimiento de nuevos partidos políticos sin una plataforma ideológica clara y de partidos que giran en torno a figuras o coyunturas específicas, como la del 2018.

ii. Cambios en las creencias de la población

Al igual que en los otros territorios pertenecientes a la Corona española, en Costa Rica la Iglesia controlaba totalmente la educación y la cultura durante la Colonia. La Constitución de Cádiz de 1812, la primera constitución política española, establece que la religión católica es la única permitida en todo el territorio español y prohíbe el ejercicio de cualquier otro culto (cf. Fonseca, 2008).

En Costa Rica, la Independencia no cambia significativamente esta condición ya que la Iglesia conserva la mayoría de sus privilegios. En 1852, el presidente Juan Rafael Mora firma un Concordato con la Santa Sede que le otorgaba a la Iglesia enormes potestades. Entre estas potestades estaban la censura de libros, así como el control de los programas de estudio y de las materias que se impartían en las escuelas (Picado, 1993 julio-diciembre). En

⁷ El término “calderonismo histórico” hace referencia al pensamiento del expresidente Rafael Ángel Calderón Guardia. Formado en la Universidad de Lovaina y defensor de la Doctrina Social de la Iglesia, durante su administración (1940-1944) se fundó la Caja Costarricense del Seguro Social y se aprobaron las Garantías Sociales.

el recién creado Estado costarricense, la religión nunca dejó de estar presente en los actos políticos (Blanco, 1984).

El dominio hegemónico de la Iglesia se mantuvo durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, incluso tras la Reforma Liberal de 1884, la cual, entre otras medidas, abolió el Concordato de 1852, legalizó el matrimonio civil, secularizó las escuelas públicas y el registro de nacimientos, pero mantuvo la confesionalidad del Estado.

Aunque durante las primeras décadas del siglo XX se establecen las primeras comunidades protestantes en Costa Rica, éstas inicialmente son marginales y discriminadas. De acuerdo con el Pew Research Center (2014), entre 1910 y 1970 el porcentaje de la población católica en Costa Rica superaba el 90% de la población (29). Por eso, no es sorprendente que hasta la segunda mitad del siglo XX algunos consideren al catolicismo como una creencia inseparable de la identidad costarricense (cf. Liga Espiritual de Profesionales Católicos, 1955). La discriminación se agrava en 1940 cuando, durante el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, se restablece la educación católica obligatoria en las escuelas públicas y se inicia un proceso de “recatolización” de la educación, como lo denomina el historiador Iván Molina (2007).

La hegemonía del catolicismo comienza a debilitarse en Latinoamérica en la década de los años 70 y Costa Rica no es la excepción. Según el Pew Research Center (2014), el porcentaje de católicos en Costa Rica en 2014 había disminuido hasta al 62% de la población, una caída de más de un tercio de los que se declaran católicos desde 1970 (29-30).

Otros estudios de opinión realizados en 2018 por el CIEP-UCR (Murillo, 2008 marzo 6) y por IDESPO-UNA (Díaz *et al*, 2019) indican que se habría dado una caída aún mayor del porcentaje de la población que abraza el catolicismo y un crecimiento proporcional del cristianismo evangélico.

Es importante subrayar que, a diferencia de lo que sucede en otras regiones, el hecho de que se haya dado un descenso del catolicismo en Latinoamérica, y en Costa Rica en particular, no significa necesariamente que aumentara el porcentaje de la población no creyente o indiferente a la religión. Esto debido a que un alto porcentaje de los que han abandonado la Iglesia

católica se convierten al cristianismo evangélico, lo que se evidencia en el fuerte crecimiento de las Iglesias neopentecostales que se ha dado a partir de la crisis de los años 80 (Araya, 2022 marzo 18). Según el estudio de Pew Research Center (2014) anteriormente citado, en 2014 el 75% de los encuestados en Costa Rica manifestaba que la religión era *“muy importante en sus vidas”*, lo cual contrasta significativamente con el 44% en México y el 41% en Chile que respondieron lo mismo (45).

Por lo anterior, también es erróneo suponer que el descenso en la adhesión al catolicismo signifique necesariamente que la población costarricense valore más la separación entre la religión y el Estado. Una de las consecuencias de la “recatolización” de la educación iniciada en los años 40 del siglo pasado (Molina, 2007), ha sido que la laicidad siga siendo un tema prácticamente ausente de los programas de educación y de la discusión en los medios y en la esfera pública en general.

Conclusiones

En la segunda mitad del siglo XX Costa Rica era un modelo de estabilidad y de solidez institucional en Latinoamérica. En un continente caracterizado por los golpes de Estado, la inestabilidad política y los regímenes autoritarios, el modelo costarricense de elecciones periódicas con alta participación electoral, instituciones sólidas, garantías individuales, Estado social y baja conflictividad social lo convierte en un referente exitoso de democracia liberal-procedimental en la región.

Sin embargo, las elecciones presidenciales de febrero y abril de 2018 evidenciaron la crisis de este modelo. Un predicador de un partido político cristiano evangélico de carácter dominionista con un discurso abiertamente homofóbico ganó la primera ronda electoral en un contexto de intolerancia y polarización social.

En síntesis, el triunfo de Fabricio Alvarado en la primera ronda de las elecciones de 2018, aunque inesperado y sorpresivo para muchos, fue una consecuencia del deterioro de la democracia costarricense, deterioro que se manifiesta en el creciente desinterés de los ciudadanos por la participación electoral y el aumento del abstencionismo, así como en el desplome del apoyo

a los partidos políticos tradicionales como consecuencia de los escándalos de corrupción que estallaron durante las primeras décadas de este siglo.

Otro factor que influyó en el triunfo de Fabricio Alvarado fue el progresivo alejamiento de la población del catolicismo y el crecimiento de las Iglesias evangélicas, un fenómeno agravado por la prácticamente inexistente discusión sobre la laicidad en las escuelas y en los debates públicos como consecuencia de la “recatolización” de la educación iniciada en la década de los años 40.

Por último, aunque en las elecciones de 2022 ningún partido religioso logró pasar a la segunda ronda electoral, el acuerdo firmado por el actual presidente Rodrigo Chaves con un grupo de pastores evangélicos comprometiéndose a nombrar a personas propuestas por ellos en los ministerios de Salud, Educación y Relaciones Exteriores y a cumplir varias de las propuestas programáticas de Nueva República, muestra que la injerencia de los grupos cristianos conservadores en la política nacional está muy lejos de disminuir y más bien no ha dejado de aumentar.

Referencias

AGUILAR, H. (2019 enero-junio). “Dominionismo: la corriente evangélica que compite por el poder político y económico en América Latina”. *Religiones Latinoamericanas Nueva Época: La perspectiva del creyente*. 3: 39-64.

ALCÁNTARA, M. y FREIDENBERG, F. (eds.) (2001). *Partidos Políticos de América Latina, Centroamérica, México y República Dominicana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

ALFARO, J.; SALAZAR, D. (reds) (2018 enero 9). “Corte IDH: Costa Rica debe garantizar el matrimonio igualitario”. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/corte-idh-costa-rica-garantizar-matrimonio-igualitario/>.

ALFARO, R. (ed.) (2020). *Elecciones 2018 en Costa Rica: retrato de una democracia amenazada*. San José: CONARE – Programa Estado de la Nación.

ARAYA, J. (red.) (2018 marzo 13). “Crisis de los 80 disparó crecimiento de iglesias pentecostales”. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/crisis-de-los-80-disparo-crecimiento-de-iglesias-pentecostales/>.

ARGUEDAS, G. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Costa Rica. Ideología de género: la herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense*. Observatorio de Sexualidad y Política. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10669/80630>.

BLANCO, R. (1984). *1884 El Estado, la Iglesia y las reformas liberales*. San José: Editorial Costa Rica.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA (2017). San José: Imprenta Nacional. Recuperado de https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/textos%20juridicos/constitucion_politica_digital_edincr.pdf.

DELGADO, J. (2018 abril 7). “Costa Rica: Una ‘revolución de las crayolas’: profundización de derechos y elección de un Presidente con implicaciones continentales”. *Con Nuestra América*. Recuperado de <https://connuestraamerica.blogspot.com/2018/04/costa-rica-una-revolucion-de-las.html>.

DÍAZ, J. A. et al. (2019). *Percepción de la población costarricense sobre valores y prácticas religiosas*. Heredia: IDESPO-UNA. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11056/15089>.

DUNCAN, Q. (ed y comp.) (2021). *La construcción multiétnica del pueblo de Costa Rica. Mestizaje, pluricultura e identidades*. San José: Editorial Costa Rica.

FONSECA, A. L. (2008). *Pecado y delito en la mentalidad costarricense (un estudio filosófico)*. Tesis para optar al grado de Maestría Académica en Filosofía. Universidad de Costa Rica.

FUENTES, L. (2018 enero-junio). “Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda “provida”: ¿Obra y gracia del Espíritu Santo?” *Revista Rupturas*. 9 (1): 85–106. Recuperado de <https://doi.org/10.22458/rr.v9i1.2230>.

JIMÉNEZ, A. (2002). *El imposible país de los filósofos. El discurso filosófico y la invención de Costa Rica*. San José: Ediciones Perro Azul.

LIGA ESPIRITUAL DE PROFESIONALES CATÓLICOS (1955). *Costa Rica un Estado católico*. San José: Imprenta Nacional.

MAYORGA, A. (red.) (2022 marzo 25). “Chaves se compromete con pastores a eliminar ‘ideología de género’ en educación”. *Diario La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/chaves-se-compromete-con-pastores-a-eliminar/JUFZSGGUQBKNAS4F2JMIWFSJ4/story/>.

MOLINA, I. (2007). “Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)”. *Diálogos. Revista electrónica de la Escuela de Historia*, volumen 8, número 2. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10669/19201>.

MOLINA, L. (red.) (2022 marzo 10). “Tras reunión con Fabricio Alvarado, Figueres revive el fantasma de la ‘ideología de género’”. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/tras-reunion-con-fabricio-alvarado-figueres-revive-el-fantasma-de-la-ideologia-de-genero/>.

MURILLO, Á. (red.) (2018 enero 24). “¿Cómo un shock religioso alteró la campaña?” *Semanario Universidad*. Recuperado el 30/07/22 de <https://semanariouniversidad.com/pais/shock-religioso-altero-la-campana/>.

(2018 marzo 6). “Ahora solo la mitad de los ticos se declara católica”. *Semanario Universidad*. Recuperado el 01/08/22 de <https://semanariouniversidad.com/destacadas/ahora-solo-la-mitad-los-ticos-se-declara-catolica/>.

PEW RESEARCH CENTER (2014). *Religion in Latin America. Widespread Change in a Historically Catholic Region*. Washington DC: Pew Research Center.

PICADO, M. (1993 julio-diciembre). “Los concordatos celebrados entre los países de Centro América y la Santa Sede”. *Revista de Historia* (28): 207-232. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3424>.

ROMERO, F. (red.) (2018 enero 11). “Fabricio Alvarado dispuesto a salirse de la Corte IDH para que no le ‘impongan’ agenda LGTBI”. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/fabricio-alvarado-dispuesto-salirse-la-corte-idh-no-le-impongan-agenda-lgtbi/>.

RUÍZ, G. (red.) (2018 marzo 18). “Rony Chaves: Apóstol y sombra de Fabricio Alvarado”. *Diario La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rony-chaves-apostol-y-sombra-de-fabricio-alvarado//story/>.

RUÍZ, P. (red.) (2022 marzo 3). “Figueres propone que iglesias evangélicas tengan más participación en programas sociales”. *El Observador*. Recuperado de <https://observador.cr/figueres-propone-que-iglesias-evangelicas-tengan-mas-participacion-en-programas-sociales/>.

SOJO, C. (2020). *Igualitarios: la construcción social de la desigualdad en Costa Rica*. San José: PNUD.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (2022). *Elecciones Nacionales 2022*. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/vr2022/#/presidenciales>.

_____ (2018). *Elecciones en cifras 1953-2018*. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionescifras.pdf>.

_____ (s.f.-a). *Partido Nueva República. Estatuto*. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/nuevarepublica.pdf>.

_____ (s.f.-b). *Partido Restauración Nacional. Estatuto*. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/estatutos/restauracionnacional.pdf>.